

Accidente 1416

Fecha: 12 de febrero de 2006 Lugar del suceso: Aeropuerto “Diego Aracena”, Iquique				Hora Local: 11:14 horas Región: Primera
Marca y modelo de la aeronave: Cessna 150				Año de fabricación: 1969
Número de motores / marca y modelo: 1 – Continental –I O-200-A				Daños a la aeronave: Estructura
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Alumno Piloto de Avión Edad: 23 años
Mortales	-	-	-	
Graves	-	-	-	
Leves	01	-	-	
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u> Total horas de vuelo: 14:16 horas Total horas de vuelo en el material: 13:59				Tipo de Operación: Aviación General Fase de la Operación: Durante el aterrizaje.

Reseña del vuelo

El día 12 de febrero de 2006 un instructor de vuelo, autorizó a un alumno piloto, para realizar su primer vuelo solo, al completar 13:50 horas de instrucción.

A las 10:53 hora local, el alumno piloto fue autorizado por la torre de control del Aeropuerto “Diego Aracena” de Iquique para despegar desde la pista 18; las condiciones de viento eran de los 200° con una intensidad de 9 nudos.

El alumno realizó dos aterrizajes completos sin inconvenientes en la pista 18, previo al tercer aterrizaje “solo” el alumno fue autorizado para aterrizar como número dos, siendo precedido por un Boeing-737, el cual aterrizó a las 11:12 hora local.

A las 11:14 hora local al efectuar el tercer aterrizaje, la aeronave dio un bote, rompiéndose la rueda del tren de aterrizaje delantero; la aeronave se arrastró sobre la pista apoyada sobre su nariz, por un espacio de 20 metros, deteniéndose finalmente entre la pista 18 y la calle de rodaje “ALFA”.

A consecuencia del accidente la aeronave resultó con daños en la punta del ala izquierda y la pierna del tren de nariz quebrada. El alumno piloto resultó con lesiones de carácter leve y abandonó la aeronave por sus propios medios.

Conclusiones

- La aeronave se encontraba con los certificados de aeronavegabilidad y de matrícula vigentes lo que permitía su operación.
- El alumno piloto se encontraba realizando su primer vuelo solo, autorizado por el Instructor de Vuelo al considerar que se encontraba en condiciones de hacerlo.
- Durante el tercer y último aterrizaje, el alumno piloto hizo el quiebre de planeo más alto de lo normal, por lo que la aeronave perdió sustentación e impactó contra la pista en forma violenta.
- El accidente no es atribuible a fallas mecánicas.
- Las condiciones meteorológicas del lugar no contribuyeron al accidente.
- La aeronave resultó con daños en su estructura.

Causa probable del accidente

La causa más probable del accidente fue que el alumno piloto durante el aterrizaje hizo el quiebre de planeo más alto de lo normal, por lo que la aeronave perdió sustentación e impactó contra la pista en forma violenta.

Factores Contribuyentes

Contribuyó al accidente lo siguiente:

- Realizar la aproximación sin apoyar esta maniobra con la potencia necesaria para mantener la velocidad adecuada para efectuar el aterrizaje.

- Quiebre de planeo más alto de lo normal.
- Poca experiencia de vuelo del alumno piloto.

Recomendaciones

Para el Departamento “Seguridad Operacional”

El Departamento “Seguridad Operacional”, por intermedio de sus pilotos inspectores, reitere a los instructores de vuelo sobre la importancia de poner mas énfasis a los alumnos pilotos sobre el caso en particular y otros situaciones a las cuales se podrían ver enfrenados durante los primeros vuelos solos.

Para el Departamento “Prevención de Accidentes”

Considerando las características de este accidente, se recomienda dar a conocer este suceso a todos los clubes aéreos del país, con el propósito que situaciones como las investigadas no vuelvan a ocurrir.